AVISO DE CONVOCATORIA
MODALIDAD DE SELECCIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA LP No. 015 de 2018

En virtud de lo establecido en el articulo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:**
Alcaldía Municipal de Chía, DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m

2. **ATENCIÓN A LOS INTERESADOS Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**
El lugar donde los proponentes presentaran los documentos y se prestará atención a los interesados en el proceso es en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, ubicada en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, horario de atención de 8:00 a.m a 5:00 p.m. Teléfono 8844444 ext. 1703, E-mail: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.

3. **OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**
CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO MERCEDES DE CALAHORRA CHÍA, CUNDINAMARCA.

Las especificaciones técnicas se detallan en el Anexo Técnico No. 1 del proyecto de pliego de condiciones que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP – www.colombiacompra.gov.co.

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:**
Teniendo en cuenta el objeto a contratar y su cuantía, la modalidad de selección será licitación pública, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**
Tres (3) meses contados a partir del perfeccionamiento, el cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

6. **FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma de la presente convocatoria, en la carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Alcaldía Municipal de Chía, Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación.

7. **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:**

A. Cada oferente deberá presentar única y exclusivamente una oferta, y todos los documentos anexos a la misma deben diligenciarse y ser redactados en idioma castellano y se deben presentar mediante escrito elaborado en computador, en papelería del oferente o en su defecto en papel blanco.

B. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción oficial.

C. Toda oferta debe estar firmada por la persona natural o el representante legal del oferente o por apoderado que se haya constituido para este efecto. En caso de consorcios o uniones temporales, la oferta deberá ser firmada por el representante designado.

D. La oferta debe ser presentada así:
- ✓ En un (1) original y una (1) copia del mismo tenor debidamente foliado y debe anexar los documentos para la acreditación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación distintos a la oferta económica. Se solicita que tanto el original como la copia de la oferta, sean numeradas en estricto orden consecutivo ascendente, incluyendo un índice de la misma (Tabla de Contenido).
- ✓ En un (1) original en sobre separado, cerrado y debidamente identificado el valor de la oferta económica, empleando el formato dispuesto para su elaboración en el pliego de condiciones.

E. El original y la copia de los documentos de índole habilitante y de ponderación diferentes a la oferta económica, deberán ser entregados en sobres cerrados y separados, debidamente asegurada en carpeta con sus respectivos separadores y marcados o rotulados en su parte exterior así:
Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Carrera 11 No 11-29 piso 2 Dirección de Contratación:
Contiene: Oferta al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No.015
Original (o Copia)
Objeto
Nombre del oferente y/o razón social
Nit
Dirección y teléfono

F. El original de la oferta económica deberá ser entregado en sobre cerrado y separado, marcado en la parte exterior así:
Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
Carrera 11 No 11-29 piso 2 Dirección de Contratación:
Contiene: Oferta Económica al proceso LICITACIÓN PÚBLICA LP No. 015
Original
Objeto
Nombre del oferente y/o razón social
Nit
Dirección y teléfono

G. Todos los formatos que el pliego indique deberán estar diligenciados dentro de la oferta que se presente a EL MUNICIPIO para participar en el presente proceso.

H. Las ofertas tendrán una validez mínima de tres (03) meses, los cuales se contarán a partir del momento del cierre del presente proceso.

I. No se aceptará oferta alguna que sea enviada por correo electrónico o certificado y frente, o que se radique en lugar distinto al indicado en el cronograma del proceso al evento en el que alguien actúe de esta manera, se procederá por parte de EL MUNICIPIO a regresarlo a la dirección reportada.

J. Todos los documentos exigidos dentro de este pliego de condiciones, deberán ser incluidos tanto en el original como en la copia de la oferta. En el caso de que se presente alguna discrepancia dentro del contenido del original frente a la copia, primará la información contenida en el original de la oferta.

K. No se aceptarán documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error. Cuando ello suceda, EL MUNICIPIO procederá a solicitar al oferente, la aclaración respectiva, dentro del plazo que esta estime conveniente.

L. La falta de veracidad en la información suministrada en los documentos que integran la oferta, ocasionará el rechazo inmediato de la misma, sin perjuicio de poner en conocimiento el hecho a las autoridades competentes.

M. No se aceptan propuestas complementarias o modificatorias, ni observaciones, ni solicitudes de aclaraciones, presentadas con posterioridad a la fecha de entrega de propuestas del presente proceso de selección, sin perjuicio de la aplicación de las reglas de subsanabilidad conforme a lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, y su parágrafo 1°, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018.

N. En caso de presentarse diferencias en los valores expresados en letras y en números, se tomará el valor expresado en letras.

8. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($659.420.167), Incluido AIU y demás impuestos que se causen 844,0664570005197 SMMLV Aproximadamente.

El presupuesto está certificado de la siguiente manera

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP / RUBRO	**FECHA**	**VALOR**
CDP No. 2018001134		
Rubro **2301081301 1301** CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FUENTE: R.B SUPERÁVIT LIBRE ASIGNACIÓN	**29/05/2018**	**259.420.167**
Rubro **2301081301 82105** CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FUENTE: CONVENIO DEPARTAMENTO AL ICCU 711-2017 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	**29/05/2018**	**400.000.000**

9. **REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Podrán participar en esta licitación las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar en relación directa con el objeto de la presente licitación, y no estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Licitación y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

El representante legal de la persona jurídica debe estar facultado expresamente para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resultare, bien por los respectivos estatutos o por el órgano societario competente.

Para todos los efectos se entiende que el término proponente utilizado en estos pliegos, se refiere a la persona interesada en participar en la licitación, que firma la propuesta.

10. ACUERDOS COMERCIALES

Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCPECIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
CANADÁ		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	SI	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	NO	SI

El presente Proceso de Contratación está cubierto con el siguiente acuerdo: Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina –CAN, En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren este Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el numeral 1 de la sección B [1].

11. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial en el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000.oo), es decir, la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($377.066.000),por lo anterior la presente convocatoria **podrá ser limitada a Mipymes**

12. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se hace una descripción de las condiciones para participar en esta convocatoria, las personas naturales o jurídicas, Consorcio o Unión Temporal, siempre y cuando su objeto social les permita contratar con el objeto de la presente convocatoria, y no que estén incursas en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades señaladas por la Constitución, la Ley, y en especial los artículos 8° a 10° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes complementarias y aplicables.

La actividad u objeto social de los participantes debe relacionarse directamente con el objeto de la presente Convocatoria y la propuesta debe cumplir con todos los requisitos exigidos en el **CAPITULO III, IV y en el ANEXO No. 1 y 2** del Pliego de Condiciones dentro de los cuales se tendrá en cuenta:

A) **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN DEL OFERENTE:** La capacidad jurídica de las personas naturales o jurídicas, consorcio o Unión Temporal, para celebrar contratos con una entidad del estado, a) obligarse a cumplir el objeto del contrato y b) no estar incurso en inhabilidades o incompatibilidades que impidan la celebración del contrato.

1

B) **CAPACIDAD FINANCIERA**

Son mínimas condiciones que reflejan los aspectos financieras de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y razón de cobertura de intereses, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir cabalmente el objeto del contrato las cuales se certificaran con el Registro único de proponentes.

C) **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto del contrato en función de su organización interna.

D) **EXPERIENCIA DEL OFERENTE**

Es la acreditación que puede presentar el proponente frente los contratos que ha ejecutado los cuales permiten verificar la competencia y desempeño para cumplir con el objeto del contrato.

E) **FACTORES DE PONDERACIÓN**

Los factores de ponderación establecen reglas claras fijadas en los pliegos de condiciones permitiendo una selección objetiva del contratista.

13. CRONOGRAMA

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará mediante adenda.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, Primer y único Aviso de la licitación pública	31 de Julio de 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	31 de Julio de 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Página web Entidad - www.chia-cundinamarca.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 1al 16 agosto de 2018 Desde las 8:00 A.M. Hasta 5.00 P.M.	En físico en la instalaciones de la Alcaldía Municipal de Chía carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso o al correo electrónico: contratacionchia@gmail.com o contratacion@chia.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	17 de Agosto de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	17 de Agosto de 2018	SECOP - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	17 de Agosto de 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Inicio de Plazo de la Licitación y presentación de propuesta técnica y económica y audiencia de cierre	Desde el 21 al 28 de Agosto de 2018 a las 10:30 am	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)
Plazo máximo para la expedición de adendas	22 de Agosto de 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Asignación de Riesgos y Precisión o alcance de Pliego de Condiciones	22 de Agosto de 2018 a las 10:00 a.m.	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas	Del 28 al 29 de Agosto de 2018	Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla) carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chía (Cund.)
Reunión del comité evaluador y Publicación del informe de evaluación	30 de Agosto de 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de Chía, Dirección de Contratación (Ventanilla)

		carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso Chia (Cund.)
Traslado del mismo para presentación de observaciones al mismo y subsanación de requisitos Habilitantes que le sean solicitadas en el mismo.	Del 31 de Agosto al 6 de septiembre de 2018 desde las 8:00 A.M. a las 5:00 P.M.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso, Chia – Alcaldía Municipal - Dirección de Contratación
Respuesta a las Observaciones Presentadas del Informe de Evaluación de verificación y término para subsanar requisitos habilitantes.	7 de septiembre de 2018	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierto del Proceso Licitatorio	10 de septiembre de 2018 a las 9:30 A.M.	Alcaldia Municipal de Chia – Despacho del Alcalde – Sala de Juntas carrera 11 No. 11-29, segundo (2) piso, Chia
Publicación del Acto Administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	Dentro de los 3 dias hábiles siguientes a la audiencia pública.	SECOP – www.colombiacompra.gov.co
Firma, Perfeccionamiento del Contrato	Dentro de los 5 dias hábiles siguientes a la Adjudicación	Alcaldia Municipal de Chia – Dirección de Contratación el Centro Comercial la Libertad, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso
Cumplimiento de los Requisitos de Ejecución	dentro de los 3 dias siguientes al perfeccionamiento del contrato	Alcaldia Municipal de Chia – Dirección de Contratación el Centro Comercial la Libertad, carrera 11 No. 11-29 , segundo (2) piso

14. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados en la Dirección de Contratación, ubicada en la Carrera 11 No. 11-29 del Municipio de Chia en el horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M y/o en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Se expide a los treinta y uno (31) días del mes de Julio de dos mil dieciocho 2018.

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó: Oscar Fernando Cárdenas Parra- Director de Contratación (F.A)
Proyectó: Margarita Lancheros Mora- Profesional Universitaria- Dirección de Contratación